



Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 370

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 3 de junio del 2019 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda

Reg.N.-4: Normalina Martínez

Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz

Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda

Reg.N.-3: José Feliciano Andrade

Reg.N.-6: José Ramón Ramos

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. La Corporación Municipal Conoció, Discutió Y Aprobó las subsanaciones correspondientes al I trimestre del año 2019.
6. la corporación municipal Conoció, Discutió Y Aprobó el reajuste a la ampliación por motivo de aumento de transferencia para el año 2019, la cual fue aprobada el 15 de marzo del 2019.
7. la corporación municipal Conoció, Discutió Y Aprobó los traspasos de mas y menos correspondiente al mes de abril del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L. 938,300.00.
8. la corporación municipal en pleno aprueba el punto 6 y 7 antes mencionados.
9. La vece alcaldesa da a conocer que recibió la convocatoria de parte de la asociación de enfermeras auxiliares de Honduras la cual fue seleccionada para que represente este municipio de Jano, en el congreso que se desarrollara en la Ciudad de La Ceiba del 25 al 28 de junio del 2019.
10. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.

Rosa Beronica
Rosa Beronica
Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 371

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 17 de junio del 2019 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda

Reg.N.-4: Normalina Martínez

Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz

Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda

Reg.N.-3: José Feliciano Andrade

Reg.N.-6: José Ramón Ramos

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 2 de abril del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L. 138,000.00(ciento treinta y ocho mil lempiras exactos.)
6. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 2 de mayo del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L. 66,000.00(sesenta y seis mil lempiras exactos.)
7. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 7 de mayo del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L.26,000.00(veinte y seis mil lempiras exactos.)
8. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 20 y 21 de mayo del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L.74,400.00(setenta y cuatro mil cuatrocientos lempiras exactos.)
9. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 24 de mayo del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L.215,000.00(doscientos quince mil lempiras exactos.)
10. la Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó los traspasos de más y menos correspondientes al día 24 de mayo del II trimestre del año 2019, con una cantidad de L.257,700.00(doscientos cincuenta y siete mil setecientos mil lempiras exactos.)
11. La contadora municipal presento a la corporación municipal la partida de apertura contable 2019, con un valor de L. 11,889,106.17 (once millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento seis lempiras con 17/100), la Honorable corporación



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

municipal por unanimidad de votos dio por aprobada la partida de apertura contable 2019 detallada de la siguiente manera:

N.º	Cuanta contable	Descripción	Total
1	1231.1	Terrenos	L. 172,000.00
2	1232.1	Edificios	L. 3,400,000.00
3	1241.1	Equipos de oficina	L. 208,367.00
5	1244.1	Equipos de transporte	L. 291,000.00
7	1246.1	Equipos de comunidades	L. 39,308.00
8	1247.1	Equipo de informática	L. 195,027.26
9	1248.1	Equipo de seguridad	L. 10,817.46
10	1261.1	Muebles de Hogar/ alojamiento	L. 49,600.00
11	1112.7	Bancos	L. 83,141.38
12	1281.1 y 1282.1	Proyectos	L. 5,095,060.29
13	1232.1	Cuentas por cobrar	L. 2,344,784.50
Total			11,889,106.17

12. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.


Rosa Beron
Secretaria Municipal

